



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022
Pieza Administrativa E Nro. 1325- E - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 04/07/22
Apertura: 6/7/2022 11:30

Encuadre Legal: (1*)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BALANZA ELCTRONICA X 30 KG. UNIDADES			
>>	Balanza digital de 30 Kg (tipo Ohaus Ranger 3000) que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Portátil- Frente 311, alto 117, profundidad 327 mm, peso neto 4200 g- Pantalla LCD retroiluminada 38 mm- Capacidad: 6.000 g x 0,2 g- Plato con cubierta de acero inoxidable de 300 x 225 mm- Gancho para pesar por debajo de la balanza- Batería recargable de plomo de 210 horas- Principales funciones incorporadas: Pesaje básico / Porcentual / Contadora de piezas / Chequeo de conteo / Chequeo de peso / Acumulación- Tiempo de estabilización de un 1 segundo.-Sellos de aprobación: OIML y Nawi - exactitud clase III s/ CE y EN45501- Puerto RS-232 estándar, opcional 2º RS-232, Ethernet o USB	1.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022

Pieza Administrativa E Nro. 1325- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 04/07/22

Apertura: 6/7/2022 11:30

Encuadre Legal: (1*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco González 651, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11:30hs del día 06/07/22
Domicilio de presentación de ofertas:	compras_ush@ipvtdf.gov.ar o en Francisco González 651, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco González 651, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.